

## ■ IDENTIDAD VISUAL CORPORATIVA

La Unidad de Documentación, Edición e Información, dependiente de Secretaría General e integrada en la Oficina de Gestión de la Comunicación, tiene entre sus funciones la del asesoramiento en cuestiones relativas a la identidad visual corporativa de la Universidad de Granada. Tras la implantación en el año 2017 de la nueva normativa reguladora de los elementos básicos de identidad corporativa y del nuevo Manual de Identidad Visual Corporativa, durante 2018 se han seguido desarrollando diversos trabajos para implementar los aspectos técnicos de aplicación y uso de dichos elementos.

Desde esta Unidad se mantiene actualizado, dentro del sitio web de Secretaría General, el apartado de la identidad visual corporativa (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/ivc>), que pone a disposición de todos sus usuarios un amplio catálogo de recursos y materiales para facilitar al máximo la correcta implementación de la nueva imagen, además de ofrecer una información detallada y completa sobre las cuestiones normativas y reguladoras que le conciernen. Entre otros apartados, en dicho sitio web se puede acceder a:

- La normativa completa de identidad visual corporativa
- El Manual de Identidad Corporativa, desglosado por capítulos
- Los diferentes niveles de identificación institucional de la Universidad de Granada:
- La descarga de los elementos de la identidad visual corporativa:
- La descarga de plantillas y modelos de documentos
- La solicitud de autorización para el uso de la identidad visual corporativa de la Universidad de Granada, para aquellos casos no contemplados en el artículo siete de la Normativa reguladora.
- El Registro de símbolos propios de estructuras organizativas de la Universidad de Granada

Esta labor se ha complementado con una tarea continua de **asesoramiento y de atención a las consultas** sobre la nueva imagen corporativa desde la Unidad de Documentación, Edición e Información, en coordinación con el Área de Recursos Gráficos y de Edición del Vicerrectorado de Extensión Universitaria. Durante el año 2018 se han registrado un total de 50 peticiones, además de numerosas consultas atendidas directamente por vía telefónica. La tipología de estas consultas comprende las solicitudes de autorización para el uso de la IVC, las adaptaciones de la marca corporativa en atención a la gradación institucional, el envío de archivos de distintas versiones y formatos de la IVC, la revisión y supervisión de materiales elaborados por distintos centros y unidades, y la resolución de dudas y consultas puntuales sobre la correcta aplicación de la IVC.

Igualmente, junto al Área de Recursos Gráficos y de Edición del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, y en colaboración con el área de Formación del Personal de Administración y Servicios, se han organizado e impartido cuatro ediciones del Seminario de Formación "Uso de la imagen gráfica de la Universidad de Granada", destinado a personal de Departamentos, apoyos a cargos y secretarías de Facultades en Granada, Ceuta y Melilla.

Además, desde Secretaría General se han coordinado las reuniones de la **Comisión de Garantía de Identidad Visual**, creada en cumplimiento del artículo 5 de la Normativa reguladora de los elementos básicos de identidad corporativa. Durante este año, y hasta el momento de cierre de esta Memoria, se han celebrado dos reuniones de la Comisión, en las que se han emitido diversas recomendaciones y observaciones sobre el cumplimiento de la normativa para el uso de la IVC y se han emitido informes sobre las nuevas propuestas de creación y registro de los símbolos propios de estructuras organizativas. En este año se han recibido nueve solicitudes de aprobación de símbolos propios, de los cuales se han aprobado y registrado cuatro, dos están pendientes de entrega de documentación, y tres están pendientes de ser tratados en la próxima reunión de la Comisión.